

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2015

Señores

OBSERVATORIO LABORAL Y OCUPACIONAL COLOMBIANO DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

La Ciudad

Ref. Art. 23 C.P.C.

Asunto: Actualización de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, incluyendo las ocupaciones del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC.

De manera atenta nos dirigimos a usted con el fin de solicitar la inclusión de las ocupaciones del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en la próxima actualización de la Clasificación Nacional de Ocupaciones.

Lo anterior teniendo en cuenta que en la clasificación actual solo se encuentra una clasificación que se relaciona con el Dragoneante del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del Inpec, dicha clasificación es la numero 6365 correspondiente a la denominación Guardianes de Prisión.

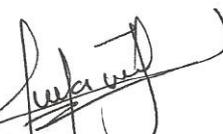
Cabe aclarar que el Cuerpo de Custodia y Vigilancia del Inpec está conformado por Dragoneantes, Suboficiales y Oficiales, la clasificación, definición y demás normas que regulan el escalafón y la carrera de estos servidores públicos, están consagradas en el Decreto 407 de 1994, Artículos 126 al 134.

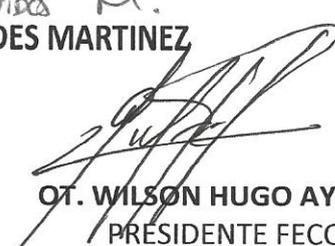
De acuerdo a la Clasificación Nacional de Ocupaciones, en las ocupaciones de servicios de protección y defensa, entre las que se encuentran los Guardianes de Prisión, también hay ocupaciones similares, en las que si se diferencian por ejemplo los Oficiales, Suboficiales y los Soldados o Agentes de Policía, al igual que los Bomberos de los Oficiales de Bomberos. Incluso a los Vigilantes y Guardias de Seguridad se les diferencia de los Supervisores de Vigilantes.

Notificación: Cra. 8 # 11 – 39 oficina 320 Edificio Garcés Borrero – Bogotá, Email. giobenavides@gmail.com Cel. 3138839357

Atentamente,


OL. GUIOVANNI A. BENAVIDES MARTINEZ
SINTRAPECUN - FECOSPEC


OL. NESTOR DANIEL BERNAL REYES
STPC – FECOSPEC


OT. WILSON HUGO AYALA PEREZ
PRESIDENTE FECOSPEC



1-5053

Bogotá D.C

No: 2-2015-011318
17/09/2015 11:51:54 a.m.

Señor
OT. WILSON HUGO AYALA PEREZ
PRESIDENTE FECOSPEC
Carrera 8 No. 11 - 39 Oficina 320 Edificio Garcés Borrero
Bogotá

Asunto: Actualización de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, incluyendo las ocupaciones del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC.

Cordial saludo:

Atendiendo la comunicación radicada con el No. 1-2015-025536 de fecha 16 de septiembre del presente año, le informamos que el Observatorio Laboral y Ocupacional del SENA tiene una metodología establecida para la creación de nuevos perfiles ocupacionales dentro de la Clasificación Nacional de Ocupaciones – C.N.O. Por tal motivo, amablemente le solicitamos el diligenciamiento del instrumento que responde a la creación de nuevas ocupaciones a ser incluidas en la C.N.O., el cual se envía adjunto. De igual manera, lo invitamos a que nos reunamos junto con el equipo técnico del Observatorio Laboral y Ocupacional para planear y concretar la creación del perfil solicitado.

Muchas gracias por haberse comunicado con el grupo del Observatorio Laboral y Ocupacional, y quedo atenta a cualquier duda o inquietud que se tenga sobre el proceso de creación de una nueva ocupación.

Cordialmente,



ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS

Coordinadora Observatorio Laboral y Ocupacional

Anexo: CD con Instrumento 3, creación de nuevas ocupaciones.

Copia: presidentefecospec@hotmail.es, giobenavides@gmail.com

NIS: 2015-01-219968

Proyectó: Sanly Yolima Niño sninof@sena.edu.co

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General (Dirección de Empleo y Trabajo)
Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2015

Doctora
ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
Coordinadora Observatorio Laboral y Ocupacional
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

SENA - DIRECCION GENERAL
Radicacion Recibida
Nº: 1-2015-027077
01/10/2015 01:12:25 P.m.
Destinatario: 1

Asunto: Respuesta a oficio 2 - 2015- 011318 del 17/09/2015

Ref. Actualización de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, incluyendo las ocupaciones de los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC.

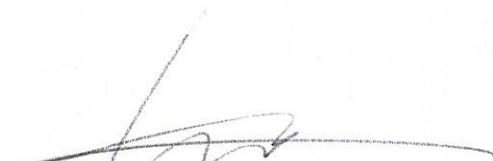
Cordial saludo,

De manera atenta nos dirigimos a usted con el fin de dar respuesta al oficio del asunto, adjuntamos el CD con el formato diligenciado, tanto para las ocupaciones de los Suboficiales del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria de INPEC, como de los Oficiales del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria de INPEC.

Igualmente manifestamos nuestra disposición para reunirnos con el equipo técnico del Observatorio Laboral y Ocupacional, para la creación de los perfiles solicitados, a partir del mes de octubre, en la fecha que su equipo técnico disponga.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Atentamente,



OL. GUIOVANNI A. BENAVIDES MARTINEZ
SINTRAPPECUN - FECOSPEC



TE. NESTOR DANIEL BERNAL REYES
STPC – FECOSPEC



OT. WILSON HUGO AYALA PEREZ
PRESIDENTE FECOSPEC



1-5053

Bogotá D.C

No: 2-2015-012612
09/10/2015 03:54:59 p.m.

Señor

OT. WILSON HUGO AYALA PEREZ

PRESIDENTE FECOSPEC

Carrera 8 No. 11 - 39 Oficina 320 Edificio Garcés Borrero

Bogotá

Asunto: Respuesta a oficio 2-2015-011318 del
17/09/2015

Ref. Actualización de la Clasificación Nacional de
Ocupaciones, incluyendo las ocupaciones de los
Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de Custodia y
Vigilancia del INPEC.

Cordial saludo,

Como respuesta al radicado No: 1-2015-027077 del 01 de octubre de 2015, agradecemos de antemano la participación y disposición presentada al proceso de Actualización de la Clasificación Nacional de Ocupaciones C.N.O. La información entregada por ustedes será analizada y procesada respectivamente por el equipo dispuesto a esta labor.

Quedamos pendientes a la agenda de ustedes para programar una reunión con el objetivo de sincronizar las labores y así tener resultados a la mayor brevedad.

Cordialmente,

ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS

Directora (e) de Empleo y Trabajo

Copia: presidentefecospec@hotmail.es, giobenavides@gmail.com

NIS: 2015-01-219968

Proyectó: Sanly Yolima Niño - sninof@sena.edu.co

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General (Dirección de Empleo y Trabajo)

Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270